



# Taller de Gobierno Abierto Para Funcionarios Públicos Paraguay

**Sandra Elena**

**San\_elena@hotmail.com**

# Plan del Taller

Duración: 120 minutos

Gobierno  
Abierto  
Paraguay



1. Qué es gobierno abierto
2. Objetivos del Gobierno Abierto
3. Desarrollo de Gobierno Abierto
4. Transparencia y Acceso a la información
5. Participación y Colaboración
6. Rendición de cuentas
7. Innovación y tecnología
8. Alianza para el Gobierno Abierto - OGP
9. Declaración de Gobierno Abierto
10. Países que integran la OGP - Detalle
11. Países que integran la OGP - Mapa
12. Funcionamiento de la OGP
13. Mecanismo de Revisión Independiente - IRM
14. Experiencia del Paraguay
15. Rol de la sociedad civil en el proceso

# Qué es Gobierno Abierto

- El Gobierno Abierto es un paradigma que promueve un proceso de transformación de la relación entre la administración del estado y la sociedad civil.
- Se basa en:
  - Una nueva forma de hacer la política pública: la CO-CREACION con la sociedad civil
  - Un diálogo bidireccional entre estado y sociedad civil
  - La sociedad civil no es solo el destinatario de la política pública sino un actor involucrado en pie de igualdad en su creación

# Desarrollo de Gobierno Abierto



# Objetivos del Gobierno Abierto



- Crear mayor **confianza** en el gobierno.
- Garantizar mejores **resultados** al menor coste
- Garantizar la **igualdad** del acceso a participar de la formulación de políticas públicas
- Fomentar la **innovación** y las nuevas actividades económicas.
- Mejorar la **efectividad** mediante el aprovechamiento de los conocimientos y los recursos de los ciudadanos.

# Valores principales del Gobierno Abierto

- **Transparencia.** La información sobre las decisiones y el quehacer gubernamental debe ser abierta, completa, oportuna, gratuita y de fácil acceso para el público.
- **Participación ciudadana.** Los gobiernos deberán buscar que la ciudadanía se interese e involucre en el debate público.
- **Rendición de cuentas.** Los servidores públicos deben justificar sus acciones, reaccionar a los requerimientos y/o críticas que se les planteen, y admitir la responsabilidad por sus actos u omisiones.
- **Innovación y tecnología.** Acceso cada vez más abierto a las nuevas tecnologías

# Transparencia y Acceso a la información

- La **transparencia**. Fomenta y promueve la rendición de cuentas. Comparte la información permitiendo el control de la acción de gobierno por parte de la sociedad. Promueve la lucha contra la corrupción.

## Herramientas

- **Educar al ciudadano:** Visualización de datos, exhibición de procesos de gobernanza
- **Monitorear las políticas públicas:** Estrategias de comunicación que permitan el monitoreo, construcción y publicación de indicadores de impacto
- **Publicación de datos:** publicación de forma sistemática datos sobre el gasto público y el rendimiento de las actividades y los servicios públicos. Para que sea efectiva, la información debe ser comprensible y reutilizable.



# Participación y Colaboración

- Promueve el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas y anima a la Administración a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos. Un gobierno colaborativo implica cooperación ciudadana, de empresas y entre las distintas reparticiones de la Administración



# Participación y Colaboración (cont.)



**Empoderar**

**Colaborar**

**Involucrar**

**Consultar**

**Informar**

# Participación y Colaboración (cont.)

	Informar	Consultar	Involucrar	Colaborar	Empoderar
	Level 1	Level 2	Level 3	Level 4	Level 5
Objetivo	Proveer al público información objetiva y completa para facilitar la comprensión de las problemáticas, alternativas, oportunidades y soluciones.	Obtener información de la opinión pública en el análisis, alternativas y/o decisiones .	Trabajar directamente con el público durante todo el proceso para asegurar que las preocupaciones ciudadanas y aspiraciones sean entendidas y consideradas de forma coherente.	Compartir con las personas cada uno de los aspectos de la toma de decisiones, incluyendo el desarrollo de alternativas y la identificación de soluciones más favorables.	Dejar la toma de decisiones finales en manos del público.
Compromiso con el público	Garantizar el acceso a la información	Garantizar el acceso a la información. Escuchar y reconocer las críticas, preocupaciones y aspiraciones del público. Informar cómo influyó la opinión pública en la toma de decisiones. Buscar comentarios de los ciudadanos a los borradores y propuestas	Trabajar en conjunto para asegurar que las preocupaciones y aspiraciones de la ciudadanía se vean reflejadas en el desarrollo de las soluciones y alternativas	Trabajar en conjunto para formular soluciones e incorporar las advertencias y recomendaciones en las decisiones.	Implementar lo que decidan las personas.

# Participación y Colaboración

## Herramientas

- **Consulta ciudadana:** Identificar críticas, sugerencias e ideas
- **Deliberación con los ciudadanos:** Organizar debates públicos
- **Co diseño de políticas públicas con los ciudadanos**
- **Trabajar horizontalmente:** entre las organizaciones, en el territorio, con herramientas para diseñar servicios y metodologías flexibles, mediante la participación de la ciudadanía y la promoción de la cooperación
- **Derribar estructuras piramidales:** dentro de las organizaciones, entre las organizaciones
- **Organizar sociedades:** entre el Estado y la Sociedad Civil



# Rendición de cuentas

- La rendición de cuentas supone la existencia de normativas, procedimientos y mecanismos para que los servidores públicos justifiquen sus acciones, reaccionen a los requerimientos y/o críticas que se les planteen, y admitan la responsabilidad por sus actos u omisiones, o cuando se apartan de la normativa o de los compromisos asumidos.



# Rendición de cuentas

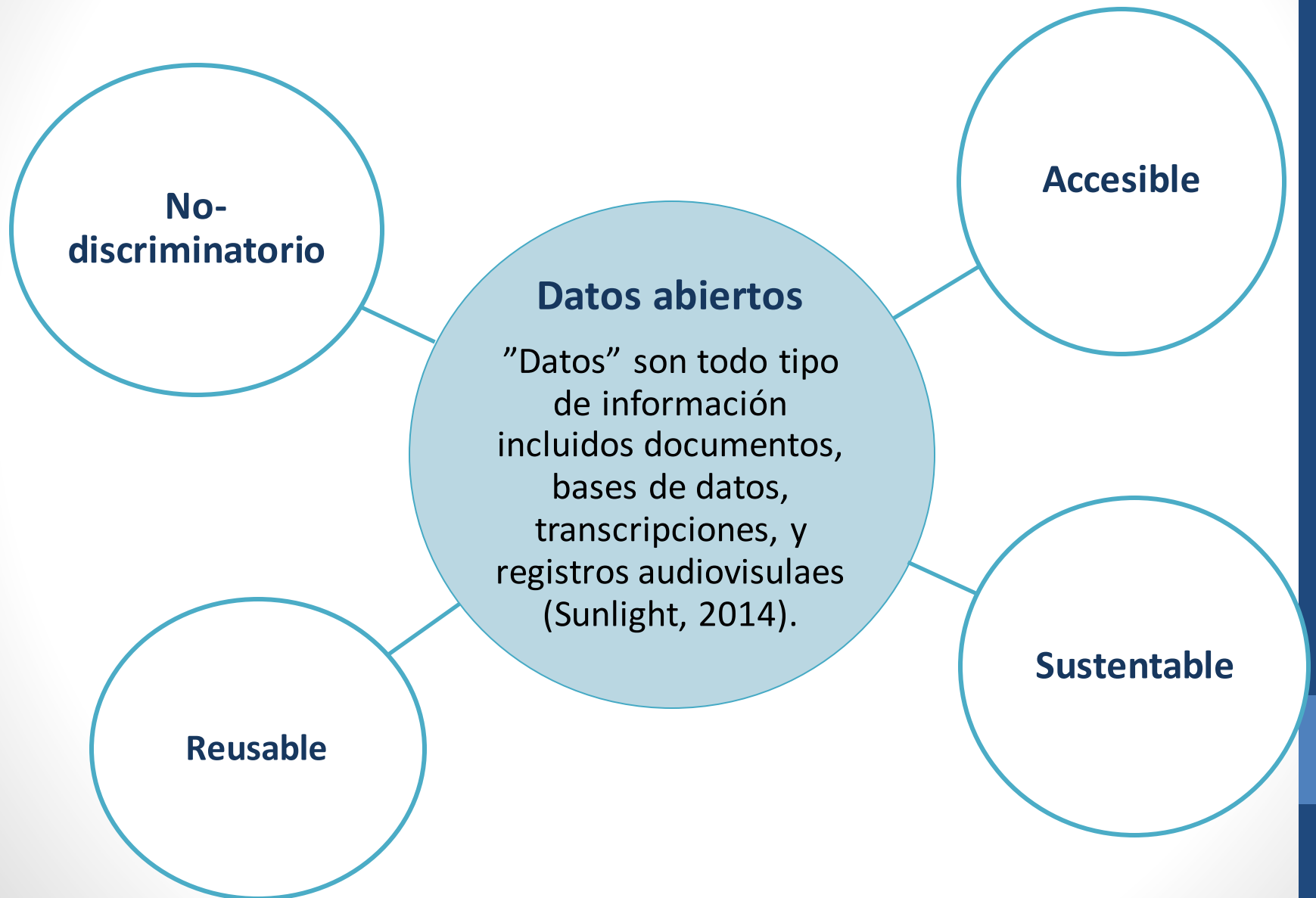
- Para que una iniciativa de rendición de cuentas sea considerada relevante en términos de gobierno abierto debe:
  1. Tener un componente hacia el público, por ejemplo, de auditoría social
  2. Proponer mecanismos formales y efectivos de remedio frente a incumplimientos



# Innovación y Tecnología

- Para efectivizar los principios de colaboración, transparencia y participación ciudadana se requiere del uso de las tecnologías de la información y la comunicación
  - Se debe promover el uso de las tecnologías en la gestión de gobierno, la publicación de los datos y en la consulta ciudadana
  - Se debe buscar una mayor y mejor conectividad en línea y móvil
  - Se debe buscar el acceso equitativo y asequible a la tecnología
  - La tecnología debe ser vista como un complemento y no un sustituto de una información clara, aprovechable y útil

# Características de los datos abiertos





# Características de los datos abiertos

- ✓ **Accesibilidad.** La información generada debe estar disponible como un todo, a un costo de reproducción razonable y preferentemente disponible para su descarga desde internet.
- ✓ **No discriminación.** No debe haber discriminación en términos de esfuerzo, personas o grupos para utilizar, reutilizar y redistribuir la información. El acceso a la información no debe estar restringido a determinados usos ni sujeto a copyright.
- ✓ **Reusabilidad.** Los datos deben estar en formatos que permitan su reutilización, redistribución e integración a otros datos, para facilitar el uso interactivo de la información.
- ✓ **Sostenibilidad.** Los datos en las páginas web deben mantenerse actualizados; se debe conservar una periodicidad de actualización y contar con procesos estandarizados sobre los formatos de publicación.



# Beneficios de los datos abiertos

Promueven la transparencia

Facilitan la  
innovación

Elevan los niveles de  
confianza

Contribuyen a  
promover la rendición  
de cuentas

Generan nueva actividad  
económica

Mejora la credibilidad en las  
instituciones

Reducen los costos de  
implementación de la política  
pública



# Alianza para el Gobierno Abierto

- La **Alianza para el Gobierno Abierto - OGP** es una iniciativa multilateral voluntaria que busca mejorar el desempeño gubernamental, fomentar la participación cívica y mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos hacia sus ciudadanos.
- Desde su creación en 2011, la OGP ha aumentado de 8 a **69 países participantes**.
- Los países que desean participar deben suscribir la **Declaración de Gobierno Abierto**
- En todos esos países, gobierno y sociedad civil trabajan juntos para desarrollar e implementar un **Plan de Acción** nacional de Gobierno Abierto, donde se establece una serie de compromisos.
- OGP ha establecido un **Mecanismo Independiente de Evaluación -IRM** para evaluar periódicamente los avances de los gobiernos respecto de los compromisos asumidos.
- OGP es supervisado por un **Comité Directivo** integrado por un número igual de representantes de gobiernos y sociedad civil.



# Declaración de Gobierno Abierto

Los países participantes deben suscribir la Declaración de Gobierno Abierto, en la cual se comprometen a:

- Proporcionar activamente **información de alto valor** en formatos abiertos para que el público pueda encontrarlos, comprenderlos y reutilizarlos fácilmente.
- Apoyar la **participación ciudadana** en la toma de decisiones y la formulación de políticas. Transparentar la formulación de políticas y la toma de decisiones, creando mecanismos que permitan una mayor colaboración entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil.
- Aplicar **estándares éticos y de integridad profesional en los funcionarios públicos** y tener mecanismos sólidos contra la corrupción que fortalezcan el imperio de la ley.
- Aumentar el **acceso a las nuevas tecnologías** para la apertura y la rendición de cuentas.
- Establecer un proceso que asegure un **compromiso permanente y sostenible**.
- Dar el ejemplo mediante el **intercambio de mejores prácticas** entre los países.



# Países que integran la OGP

## **África**

Cabo Verde  
Costa de Marfil  
Ghana  
Kenia  
Liberia  
Malawi  
Sierra Leona  
Sudáfrica  
Tanzania  
Túnez

## **América**

Argentina  
Brasil  
Canadá  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
El Salvador  
Estados Unidos  
Guatemala

Honduras  
México  
Panamá  
Paraguay  
Perú  
República Dominicana  
Trinidad y Tobago  
Uruguay

## **Asia**

Corea del Sur  
Filipinas  
Indonesia  
Israel  
Jordania  
Mongolia  
Sri Lanka

## **Europa**

Albania  
Armenia  
Azerbaiyán

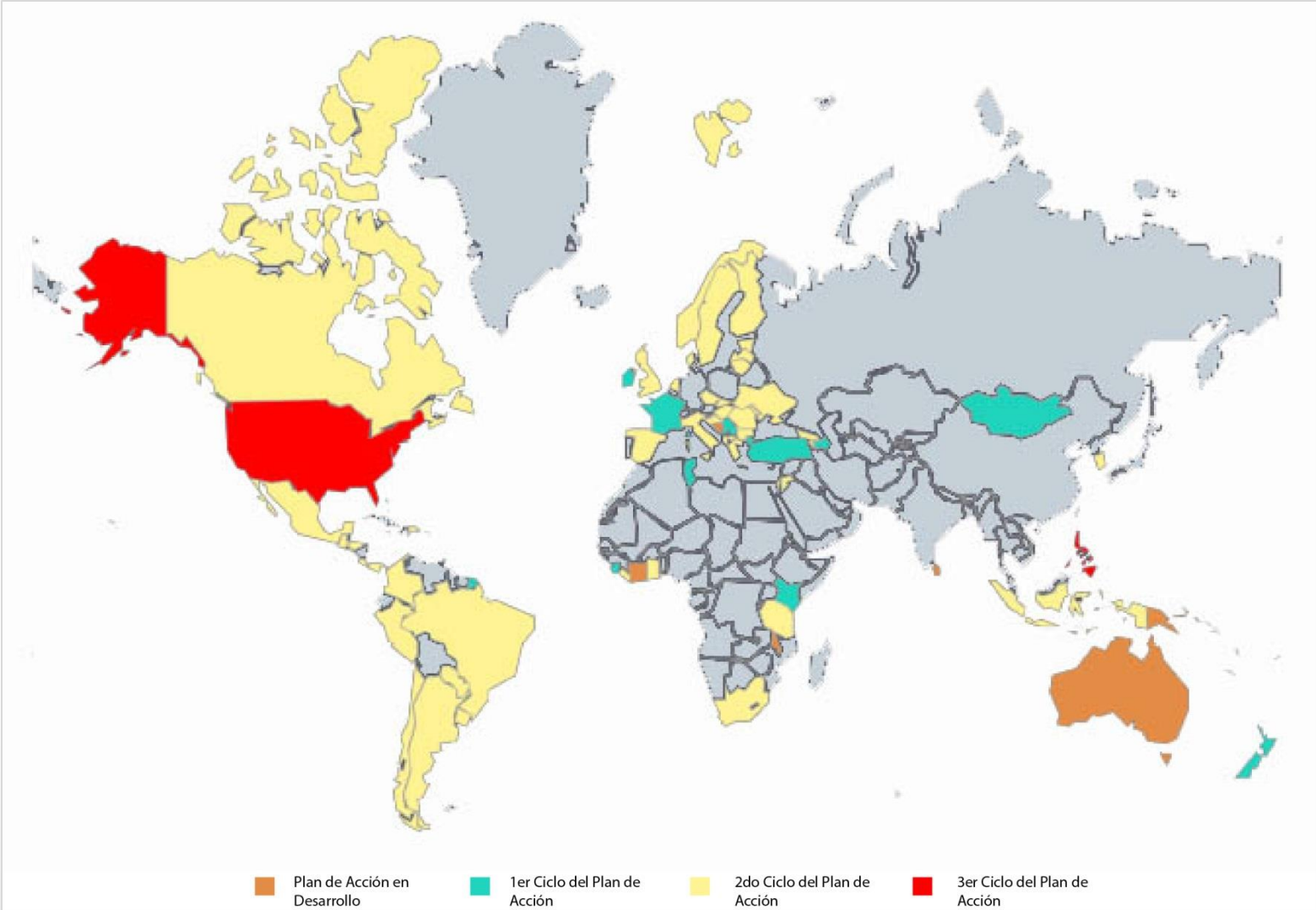
Bosnia y Herzegovina  
Bulgaria  
Croacia  
República Checa  
Dinamarca  
Eslovaquia  
España  
Estonia  
Finlandia  
Francia  
Georgia  
Grecia  
Holanda  
Hungría  
Irlanda  
Italia  
Letonia  
Lituania  
Macedonia  
Malta  
Moldavia  
Montenegro  
Noruega

Reino Unido  
Rumania  
Serbia  
Suecia  
Turquía  
Ucrania

## **Oceanía**

Australia  
Nueva Zelandia  
Papúa Nueva Guinea

# Países que integran la OGP (cont.)





# Funcionamiento de la OGP

- **Cómo incorporarse a la OGP**

- El país que desee integrarse debe cumplir con criterios de elegibilidad, demostrando un nivel mínimo de compromiso relacionado con los principios de transparencia fiscal, acceso a la información, declaraciones patrimoniales y participación ciudadana.
- Enviar una carta de intención
- Identificar a una dependencia que lidere el proceso y desarrollar de su Plan de Acción

- **Requisitos**

Una vez que un país se adhiere a OGP debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Trabajar con la sociedad civil para desarrollar un Plan de Acción de OGP
- Cumplir los compromisos OGP de acuerdo con el cronograma del plan de acción
- Elaborar un informe anual de autoevaluación cada 12 meses
- Ser objeto de un proceso de evaluación por parte del IRM
- Contribuir al aprendizaje entre pares en la Alianza



# Mecanismo de Revisión Independiente

- La OGP cuenta con un **Mecanismo de Revisión Independiente – IRM**.
- El IRM produce y publica informes de avance independientes bianuales que evalúan el desempeño de los gobiernos en cuanto al desarrollo y la implementación de sus Planes de Acción y su progreso hacia el cumplimiento de los principios de Gobierno Abierto.
- Los informes también contienen recomendaciones técnicas para que los países mejoren su desempeño.
- Para garantizar una posición institucional independiente, el IRM se somete a distintas instituciones e individuos según los diferentes aspectos de su mandato (Panel Internacional de Expertos, Subcomité de Criterios y Estándares, supervisión del Director por parte de la Dirección Ejecutiva y la Unidad de Apoyo).



# Experiencia del Paraguay

- Paraguay solicitó la incorporación a la OGP en 2011 y presentó su primer Plan de Acción bienal en 2012
- A la fecha, el país presentó dos Planes de Acción a la OGP con 24 compromisos. Cinco de ellos cuentan con estrellas en la base de datos del IRM.
- Paraguay se encuentra trabajando en un proceso de co-creación de su Tercer Plan de Acción.





# Experiencia del Paraguay

- Extracto del Informe de Avance del Segundo Plan:
- “El impacto potencial del Segundo Plan de Acción es alto pero mayores esfuerzos serán necesarios para lograrlo. En futuros planes será fundamental que el gobierno defina una estrategia nacional pro gobierno abierto, fortalezca la Mesa de Trabajo Conjunta para aumentar la participación, y amplíe el ámbito del plan a otros temas prioritarios, como la rendición de cuentas en programas de desarrollo e iniciativas de protección indígena”



¿Cómo puede un funcionario  
promover gobierno abierto en su  
oficina?

# ¿Qué buscamos?

1. Nuevos **principios**
  - a. Transparencia
  - b. Colaboración
  - c. Participación
2. Nuevos **ámbitos de diálogo y trabajo conjunto**
3. Nuevas **agendas**
4. Nuevos **procedimientos** para sustanciar convergencias y diferencias
5. Nuevas **formas y mecanismos de diagnóstico**
6. Nuevos **métodos de tomas de decisiones**
7. Nuevas **formas de legitimación de esas de decisiones**
  - a. A través del diálogo
  - b. La inclusión
  - c. La colaboración
  - d. La participación
  - e. La transparencia



# Perspectiva estratégica básica

1. Enfoque prospectivo, con una idea clara del fin a lograr
2. Formularnos objetivos claros
3. Situarnos “en el lugar de” las críticas y posiciones opuestas.
4. Prever y entender sus motivaciones y aspiraciones
5. Evitar discursos
6. Anticipar escenarios y cuestionamientos
7. Innovar. Incorporar nuevas informaciones e ideas que destraben las discusiones
8. Incorporar nuevas preguntas
9. Apuntar siempre a la búsqueda de conclusiones



## Ejercicio (15 minutos)

Por favor, responda las siguientes preguntas y luego compártalas con el grupo:

1. Mencione tres iniciativas concretas que Ud. pueda implementar durante este año para incorporar alguna práctica de gobierno abierto
2. ¿Cuáles son según su criterio los principales obstáculos para implementarlas?
3. Mencione tres valores positivos que la incorporación de tales prácticas traería a su oficina.